



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, 17 OCT 2024

VISTO:

La Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, el Informe N° 000738-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Informe N° 000068-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-DDCI, de fecha 01 de octubre de 2024, el Proveído 002527-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD, de fecha 01 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo estipula los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público, con autonomía de derecho público, con autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; que, conforme a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto, aunado a ello, el artículo 4° de la referida Ley en comento, establece que la finalidad esencial de los Gobiernos Regionales, es garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales y locales de desarrollo;

Que, en el marco de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el gobierno nacional y los gobiernos regionales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo en forma permanente y continua dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando y alineando el interés nacional con las regionales;

Que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el Voluntariado en situación de emergencia y rehabilitación, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en las instancias del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales;

Que, el Artículo 18.4 de la Ley N° 29664, establece que todas las personas naturales o jurídicas enmarcan su accionar en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos dados por la autoridad administrativa competente, encontrándose facultadas para organizarse a nivel de organizaciones sociales y de voluntario a fin de optimizar el cumplimiento de sus actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres;

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, se reconoció a ciento once (111) Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de la Región Amazonas, integrada por los responsables de gestión del riesgo de desastres de los gobiernos locales, funcionarios y servidores vinculados a sectores e instituciones públicas, así como integrantes de los grupos de trabajo en gestión del riesgo de desastres y plataformas de defensa civil de la región de Amazonas;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Que, mediante Informe N° 000738-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD, de fecha 23 de setiembre de 2024, el Responsable de la Actividad de Conformación de Brigadas EDAN, solicitó al Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres, la rectificación de la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, debido a errores materiales;

Que, mediante Informe N° 000068-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-DDCI, de fecha 01 de octubre de 2024, la Asesora Legal de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres, solicitó al Director de la misma Oficina, la rectificación de la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, debido a la existencia de errores materiales, observados en el párrafo octavo y décimo de los considerandos, en el cual se consignó:

DICE:

“Que, mediante Informe N° 000026-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-CAZR, de fecha 10 de julio del 2024, el Responsable de la ejecución de la ACTIVIDAD 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres, de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, remitió a la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe Final del Programa de Formación de Brigadas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), formados, capacitados e implementados, respectivamente;”

...
“Que, mediante Informe N° 000026-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-CAZR, de fecha 10 de julio del 2024, el Responsable de la ejecución de la Actividad 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, solicita que mediante acto resolutivo se reconozca a los Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, formados, capacitados e implementados; actividades de trabajo que estuvieron a cargo de Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Desconcentrada de INDECI Amazonas, bajo la modalidad presencial por tres (03) días;”

DEBE DECIR:

Mediante el Informe N° 000026-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-CAZR, de fecha 10 de julio de 2024, el Responsable de la ejecución de la ACTIVIDAD 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres, de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, remitió a la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres el Informe Final del Programa de Formación de Brigadas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), solicitando también que se reconozca a los Brigadistas formados, capacitados e implementados. Estas actividades estuvieron a cargo de Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Desconcentrada de INDECI Amazonas, realizadas en modalidad presencial durante tres días;

Que, asimismo, se advirtió un error material en la Resolución mencionada líneas at supra, ubicado en el párrafo décimo séptimo de los considerandos, en el cual se consignó:

DICE:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

"Que, mediante Informe Legal N° 000989-2024-G.R.AMAZONAS/ORAJ, de fecha 20 de agosto del 2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que es PROCEDENTE el RECONOCIMIENTO a los ciento once (111) Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN); formados, capacitados e implementados a través de la Actividad 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención de Emergencias y Desastres de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; siendo los siguientes:"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
01	JORGE ALVA RAMOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL
02	CESAR AUGUSTO POLO HERNANDEZ	DIRESA AMAZONAS
03	EMERSON FLORES FLORES	UGEL BAGUA
04	NEY DANIEL CECILIANO YOPAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO
05	JHON ANTONI LLAJA DIAZ	I.E.S.T.P. "PERU JAPON"
06	ALEYDA VELA ROJAS	DIRESA AMAZONAS - SAMU
07	ENCARNACION AMPUERO BARRANTES	DIRCETUR AMAZONAS
08	KATHERINE LISSETH JARA REYNA	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS -AMAZONAS
09	MANUEL CALLE OROZCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUISPES
10	KEIKO MEDALIT VASQUEZ TAMAYO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS
11	NATALIE ZUMAETA MONTOYA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
12	RAMIRO YNGA YNGA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
13	STEFANY MAS SILVA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
14	GRETHELL IRAIDA WALITH GUIOPP SAAVEDRA	GERENCIA REGIONAL DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
15	ROBERTO CARLOS MENDOZA ROJAS	RED DE SALUD
16	JUAN CARLOS HUAMAN NAVARRO	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC. Y SS.
17	VERONICA DEL ROCIO SILVA VEGA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
18	JOSUE CARLOS ROJAS KRUGGER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
19	MARLON ANTONY LOPEZ CASTRO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
20	JHULEYSSI ESPERANZA MORETTI BECERRA	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION AMBIENTAL - ARA
21	JOSE WILDER DELGADO AREVALO	GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
22	ROGELIO ROGER CHICHIPE REVILLA	PODER JUDICIAL
23	CINTHYA GUADALUPE ALVA LA TORRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONCHE
24	MARIA MAGDALENA TINOCO SOPLIN	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
25	CESAR ISMAEL FALLA FIGUEROA	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS
26	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CULQUIMBOZ	DIRESA AMAZONAS
27	CESAR AUGUSTO MAS MORI	I.E. N° 18001 "MIGUEL RUBIO" CHACHAPOYAS
28	CARLOS PIZARRO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
29	MARYBEL RODAS DAMACEN	DIRECCION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS
30	JULIO ENRIQUE ASENJO LARIZBEASCOA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
31	KATHERIN LISETH GUEVARA SAMAME	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
32	EDITH MONTOYA LOPEZ	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
33	PEDRO JUNIOR MACO SANTILLAN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
34	ZOILA Y. ZABARBURU TRIGOSO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
35	JHANETT OLASCOAGA DEL GADO	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
36	JESUS ESPERANZA HUAMAN REYNA	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
37	GUILLERMINA HUAMAN RIMACHI	ESCUELA DE BELLAS ARTES
38	IVONNE YOSSELINE LOZANO TAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
39	NESTOR MEJIA CHAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
40	JOSE IVAN ROJAS DIAZ	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
41	ERASMO CONTRERAS VEGA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
42	VILMA ALEJANDRINA VILLANUEVA SOPLIN	ESCUELA DE BELLAS ARTES
43	JOSE NERIDO ARBILDO AGUILAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
44	LILY MARDELI GUEVARA RAMOS	DIRESA AMAZONAS - DPCED
45	ABEL CACHO REVILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"
46	KLINTHON GOÑAS GOLAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RECTA
47	LLAQUELINA PIZARRO MENDOZA	HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" - TELESALUD
48	KAREN NEYLITH CAMAN FLORIDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
49	LEIDY NAVARRO BUSTAMANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN
50	MICHEL FREDERIC PORTOCARRERO ALVIS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
51	CIRO ALBERTO TAFUR CENTENO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

52	ESTANISLAO CULQUIMBOZ ROJAS	UGEL CHACHAPOYAS
53	ROSA ERODIT SANCHEZ YOPLAC	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
54	DEYSI DEL PILAR CASTRO INGA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
55	KATIA ROCIO VALLE ROJAS	RED DE SALUD CHACHAPOYAS
56	GERARDO MENDOZA CRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA
57	EMERSON ORTEGA RAMOS	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS
58	MIGUEL ANGEL COLLAZOS PUERTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA
59	MARCOS JESUS ALVAREZ ESCALANTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
60	ORLANDO CORONEL VARGAS	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
61	HECTOR ALEX VEGA JIMENEZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
62	JEAN CARLOS MALCA FLORES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
63	MANUEL JESUS QUISPE NARVAEZ	ISTP "PERU JAPON"
64	JORGE MIQUEAS CAMPOS MARTINEZ	UGEL BAGUA - GESTION PEDAGOGICA
65	BEISLER TORREJON ZABALETA	IESTP "PERU JAPON"
66	MILAGROS INGA ALVARADO	IESTP "PERU JAPON"
67	NILTON RONALDO ARTEAGA VILCHEZ	IESTP "PERU JAPON"
68	LUIS ALBERTO ALVARADO MEZA	IEST "PERU JAPON"
69	KENY NEYSER HERNANDEZ MARCELO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS
70	FRANKLIN JOEL PEDRAZA TUESTA	IESTP "PERU JAPON"
71	ANET PILAR VALLE BARRERA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
72	JHESSIKA HUAMAN TORREJON	UGEL CONDORCANQUI
73	GIEYMI CRUZ SANTOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
74	ANGELO JAMILE SANCHEZ PADILLA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
75	LUIS FERNANDO MORI CHUQUIPIONDO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
76	JEAN PAUL CHUMIOQUE VARAS	PODER JUDICIAL - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
77	MARLO CABAÑAS CHAVEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
78	DANY HIDALGO CHAUCA	UGEL BONGARA
79	REGULO SEGURA MEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
80	ENNA JANEY ALVARADO VALLE	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS - DENAGR
81	ALFONSO PORTOCARRERO HORNA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
82	CLAUDIA ALEXANDRA MOROCHO VIGO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - RECURSOS HUMANOS - GOREA
83	YAJAIRA DAYANI MELENDEZ RUBIO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
84	ANDERSON GIOMAR TRIGOSO GUIOP	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
85	JULIA DEL PILAR MILLA SOTO	MINISTERIO PUBLICO UE 009 - GERENCIA ADMINISTRATIVA
86	ADOLFO SANTILLAN PUERTA	UGEL CHACHAPOYAS - ESCUELA DE BELLAS ARTES
87	SANDY NATHALY MACEDO GONZALES	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
88	MIXSY GOÑAS MENDOZA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
89	ROBER TERRONES BECERRA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
90	SEGUNDO YAGER CHAVEZ ARROYO VALDEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
91	GLORIA NATALI LOPEZ SANCHEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
92	JUNELLY MARIN VASQUEZ	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
93	ELIZABETH JUDITH HERNANDEZ ALVA	IESTP "PERU JAPON"
94	GLORIA DE JESUS CHAVEZ AGUILAR	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
95	IRWEN URIARTE VALLEJOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPORREDONDO
96	ENMA ELVIRA VIGO REY	I.E. "VIRGEN ASUNTA"
97	GUILLERMO ADRIANO CAMPAÑA ANGELES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
98	ANABEL MARISOL ARAUJO ABANTO	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DEMAYOLO"
99	MARIA DE JESUS DETQUIZAN SOLSOL	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
100	NATALIA REAP INGA	DIRESA AMAZONAS
101	DORIS ESPERANZA MAICELO INGA	I.E. "MARIA AUXILIADORA"
102	NICOLAS RUIZ CHAVEZ	OFICINA REG. DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
103	KETTTY CHAVEZ VALDEZ	UNAT - USG Y GA
104	MARIO YDELFONSO TORREJON ARELLANOS	IESTP "PERU JAPON"
105	ILDEBRANDO DELGADO BARBOZA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA
106	JAIME HUAMAN DEFINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
107	CARLOS ALBERTO ZABALETA ROMAINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
108	JUAN CARLOS HUAMAN GUELAC	DIRECCION AGRARIA DE AMAZONAS
109	NICOLAS GOMEZ HIDALGO	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
110	AMMISADDAI UZZIEL ESPINAL MALCA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
111	SEGUNDO PEDRO MALDONADO BERMEO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

27	CESAR AUGUSTO MAS MORI	I.E. N° 18001 "MIGUEL RUBIO" CHACHAPOYAS
28	CARLOS PIZARRO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
29	MARYBEL RODAS DAMACEN	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS
30	JULIO ENRIQUE ASENJO LARIZBEASCOA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
31	KATHERIN LISETH GUEVARA SAMAME	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
32	EDITH MONTOYA LOPEZ	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
33	PEDRO JUNIOR MACO SANTILLAN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
34	ZOILA Y. ZABARBURU TRIGOSO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
35	JHANETT OLASCOAGA DELGADO	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
36	JESUS ESPERANZA HUAMAN REYNA	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
37	GUILLERMINA HUAMAN RIMACHI	ESCUELA DE BELLAS ARTES
38	IVONNE YOSSELINE LOZANO TAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
39	NESTOR MEJIA CHAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
40	JOSE IVAN ROJAS DIAZ	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
41	ERASMO CONTRERAS VEGA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
42	VILMA ALEJANDRINA VILLANUEVA SOPLIN	ESCUELA DE BELLAS ARTES
43	JOSE NERIDO ARBILDO AGUILAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
44	LILY MARDELI GUEVARA RAMOS	DIRESA AMAZONAS - DPCED
45	ABEL CACHO REVILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"
46	KLINTON GOÑAS GOLAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RECTA
47	LLAQUELINA PIZARRO MENDOZA	HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" - TELESALUD
48	KAREN NEYLITH CAMAN FLORIDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
49	LEIDY NAVARRO BUSTAMANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN
50	MICHEL FREDERIC PORTOCARRERO ALVIS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
51	CIRO ALBERTO TAFUR CENTENO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
52	ESTANISLAO CULQUIMBOZ ROJAS	UGEL CHACHAPOYAS
53	ROSA ERODIT SANCHEZ YOPLAC	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
54	DEYSI DEL PILAR CASTRO INGA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
55	KATIA ROCIO VALLE ROJAS	RED DE SALUD CHACHAPOYAS

DEBE DECIR:

Que, mediante Informe Legal N° 000989-2024-G.R.AMAZONAS/ORAJ, de fecha 20 de agosto del 2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que es PROCEDENTE el RECONOCIMIENTO a los ciento once (111) Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN); formados, capacitados e implementados a través de la Actividad 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención de Emergencias y Desastres de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; siendo los siguientes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
01	JORGE ALVA RAMOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL
02	CESAR AUGUSTO POLO HERNANDEZ	DIRESA AMAZONAS
03	EMERSON FLORES FLORES	UGEL BAGUA
04	NEY DANIEL CECILIANO YOPAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO
05	JHON ANTONI LLAJA DIAZ	I.E.S.T.P. "PERU JAPON"
06	ALEYDA VELA ROJAS	DIRESA AMAZONAS - SAMU
07	ENCARNACION AMPUERO BARRANTES	DIRCETUR AMAZONAS
08	KATHERINE LISSETH JARA REYNA	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS -AMAZONAS
09	MANUEL CALLE OROZCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUISPES
10	KEIKO MEDALIT VASQUEZ TAMAYO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS
11	NATALIE ZUMAETA MONTOYA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
12	RAMIRO YNGA YNGA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
13	STEFANY MAS SILVA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
14	GRETHELL IRAIDA WALITH GUIOPP SAAVEDRA	GERENCIA REGIONAL DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
15	ROBERTO CARLOS MENDOZA ROJAS	RED DE SALUD
16	JUAN CARLOS HUAMAN NAVARRO	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC. Y SS.
17	VERONICA DEL ROCIO SILVA VEGA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

18	JOSUE CARLOS ROJAS KRUGGER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
19	MARLON ANTONY LOPEZ CASTRO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
20	JHULEYSSI ESPERANZA MORETTI BECERRA	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION AMBIENTAL - ARA
21	JOSE WILDER DELGADO AREVALO	GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
22	ROGELIO ROGER CHICHIPE REVILLA	PODER JUDICIAL
23	CINTHYA GUADALUPE ALVA LA TORRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONCHE
24	MARIA MAGDALENA TINOCO SOPLIN	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
25	CESAR ISMAEL FALLA FIGUEROA	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS
26	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CULQUIMBOZ	DIRESA AMAZONAS
27	CESAR AUGUSTO MAS MORI	I.E. N° 18001 "MIGUEL RUBIO" CHACHAPOYAS
28	CARLOS PIZARRO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
29	MARYBEL RODAS DAMACEN	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS
30	JULIO ENRIQUE ASENJO LARIZBEASCOA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
31	KATHERIN LISETH GUEVARA SAMAME	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
32	EDITH MONTOYA LOPEZ	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
33	PEDRO JUNIOR MACO SANTILLAN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
34	ZOILA Y. ZABARBURU TRIGOSO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
35	JHANETT OLASCOAGA DELGADO	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
36	JESUS ESPERANZA HUAMAN REYNA	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
37	GUILLERMINA HUAMAN RIMACHI	ESCUELA DE BELLAS ARTES
38	IVONNE YOSSELINE LOZANO TAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
39	NESTOR MEJIA CHAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
40	JOSE IVAN ROJAS DIAZ	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
41	ERASMO CONTRERAS VEGA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
42	VILMA ALEJANDRINA VILLANUEVA SOPLIN	ESCUELA DE BELLAS ARTES
43	JOSE NERIDO ARBILDO AGUILAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
44	LILY MARDELI GUEVARA RAMOS	DIRESA AMAZONAS - DPCED
45	ABEL CACHO REVILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"
46	KLINTHON GOÑAS GOLAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RECTA
47	LLAQUELINA PIZARRO MENDOZA	HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" - TELESALUD
48	KAREN NEYLITH CAMAN FLORIDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
49	LEIDY NAVARRO BUSTAMANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN
50	MICHEL FREDERIC PORTOCARRERO ALVIS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
51	CIRO ALBERTO TAFUR CENTENO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
52	ESTANISLAO CULQUIMBOZ ROJAS	UGEL CHACHAPOYAS
53	ROSA ERODIT SANCHEZ YOPLAC	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
54	DEYSI DEL PILAR CASTRO INGA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
55	KATIA ROCIO VALLE ROJAS	RED DE SALUD CHACHAPOYAS
56	GERARDO MENDOZA CRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA
57	EMERSON ORTEGA RAMOS	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS
58	MIGUEL ANGEL COLLAZOS PUERTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA
59	MARCOS JESUS ALVAREZ ESCALANTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
60	ORLANDO CORONEL VARGAS	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
61	HECTOR ALEX VEGA JIMENEZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
62	JEAN CARLOS MALCA FLORES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
63	MANUEL JESUS QUISPE NARVAEZ	ISTP "PERU JAPON"
64	JORGE MIQUEAS CAMPOS MARTINEZ	UGEL BAGUA - GESTION PEDAGOGICA
65	BEISLER TORREJON ZABALETA	IESTP "PERU JAPON"
66	MILAGROS INGA ALVARADO	IESTP "PERU JAPON"
67	NILTON RONALDO ARTEAGA VILCHEZ	IESTP "PERU JAPON"
68	LUIS ALBERTO ALVARADO MEZA	IEST "PERU JAPON"
69	KENY NEYSER HERNANDEZ MARCELO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS
70	FRANKLIN JOEL PEDRAZA TUESTA	IESTP "PERU JAPON"
71	ANET PILAR VALLE BARRERA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
72	JHESSIKA HUAMAN TORREJON	UGEL CONDORCANQUI
73	GIEYMI CRUZ SANTOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
74	ANGELO JAMILE SANCHEZ PADILLA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
75	LUIS FERNANDO MORI CHUQUIPIONDO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
76	JEAN PAUL CHUMIOQUE VARAS	PODER JUDICIAL - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
77	MARLO CABAÑAS CHAVEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°553 -2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

78	DANY HIDALGO CHAUCA	UGEL BONGARA
79	REGULO SEGURA MEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
80	ENNA JANNEY ALVARADO VALLE	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS - DENAGR
81	ALFONSO PORTOCARRERO HORNA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
82	CLAUDIA ALEXANDRA MOROCHO VIGO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - RECURSOS HUMANOS - GOREA
83	YAJAIRA DAYANI MELENDEZ RUBIO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
84	ANDERSON GIOMAR TRIGOSO GUIOP	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
85	JULIA DEL PILAR MILLA SOTO	MINISTERIO PUBLICO UE 009 - GERENCIA ADMINISTRATIVA
86	ADOLFO SANTILLAN PUERTA	UGEL CHACHAPOYAS - ESCUELA DE BELLAS ARTES
87	SANDY NATHALY MACEDO GONZALES	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
88	MIXSY GOÑAS MENDOZA	IRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
89	ROBER TERRONES BECERRA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
90	SEGUNDO YAGER CHAVEZ ARROYO VALDEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
91	GLORIA NATALI LOPEZ SANCHEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
92	JUNELLY MARIN VASQUEZ	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
93	ELIZABETH JUDITH HERNANDEZ ALVA	IESTP "PERU JAPON"
94	GLORIA DE JESUS CHAVEZ AGUILAR	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
95	IRWEN URIARTE VALLEJOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPORREDONDO
96	ENMA ELVIRA VIGO REY	I.E. "VIRGEN ASUNTA"
97	GUILLERMO ADRIANO CAMPAÑA ANGELES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
98	ANABEL MARISOL ARAUJO ABANTO	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DEMAYOLO"
99	MARIA DE JESUS DETQUIZAN SOLSOL	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
100	NATALIA REAP INGA	DIRESA AMAZONAS
101	DORIS ESPERANZA MAICELO INGA	I.E. "MARIA AUXILIADORA"
102	NICOLAS RUIZ CHAVEZ	OFICINA REG. DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
103	KETTTY CHAVEZ VALDEZ	UNAT - USG Y GA
104	MARIO YDELFONSO TORREJON ARELLANOS	IESTP "PERU JAPON"
105	ILDEBRANDO DELGADO BARBOZA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA
106	JAIME HUAMAN DEFINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
107	CARLOS ALBERTO ZABALETA ROMAINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
108	JUAN CARLOS HUAMAN GUELAC	DIRECCION AGRARIA DE AMAZONAS
109	NICOLAS GOMEZ HIDALGO	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
110	AMMISADDAI UZZIEL ESPINAL MALCA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
111	SEGUNDO PEDRO MALDONADO BERMEO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI



Que, mediante Proveído 002527-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD, de fecha 01 de octubre de 2024, el Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres, remitió los actuados al Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, para la rectificación de la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial de contenido ni el sentido de la decisión, por lo que resulta pertinente subsanar dicha observación y rectificar la Resolución;

Que, en uso de las facultades otorgadas a este Despacho, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con el visto bueno del Gerente General Regional, del Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, el Director de la Oficina Regional de Administración y el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazona;





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR DE OFICIO, el considerando de la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, referido al Informe N° 000068-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-DDCI, de fecha 01 de octubre de 2024 el cual quedará redactado como sigue:

DEBE DECIR:

Que, mediante Informe N° 000026-2024-G.R.AMAZONAS/DNGRD-CAZR, de fecha 10 de julio de 2024, el Responsable de la ejecución de la ACTIVIDAD 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres, de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, remitió a la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres el Informe Final del Programa de Formación de Brigadas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), solicitando también que se reconozca a los Brigadistas formados, capacitados e implementados. Estas actividades estuvieron a cargo de Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Desconcentrada de INDECI Amazonas, realizadas en modalidad presencial durante tres días;

ARTÍCULO SEGUNDO: RECTIFICAR DE OFICIO el considerando de la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, referido al Informe Legal N° 000989-2024-G.R.AMAZONAS/ORAJ, de fecha 20 de agosto del 2024, el cual quedará redactado como sigue:

DEBE DECIR:

Que, mediante Informe Legal N° 000989-2024-G.R.AMAZONAS/ORAJ, de fecha 20 de agosto del 2024, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina que es PROCEDENTE el RECONOCIMIENTO a los ciento once (111) Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN); formados, capacitados e implementados a través de la Actividad 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención de Emergencias y Desastres de la PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; siendo los siguientes

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
01	JORGE ALVA RAMOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUMAL
02	CESAR AUGUSTO POLO HERNANDEZ	DIRESA AMAZONAS
03	EMERSON FLORES FLORES	UGEL BAGUA
04	NEY DANIEL CECILIANO YOPAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DEL YESO
05	JHON ANTONI LLAJA DIAZ	I.E.S.T.P. "PERU JAPON"
06	ALEYDA VELA ROJAS	DIRESA AMAZONAS - SAMU
07	ENCARNACION AMPUERO BARRANTES	DIRCETUR AMAZONAS
08	KATHERINE LISSETH JARA REYNA	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS -AMAZONAS
09	MANUEL CALLE OROZCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUISPES
10	KEIKO MEDALIT VASQUEZ TAMAYO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BALSAS
11	NATALIE ZUMAETA MONTOYA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
12	RAMIRO YNGA YNGA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
13	STEFANY MAS SILVA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
14	GRETHELL IRAIDA WALITH GUIOPP SAAVEDRA	GERENCIA REGIONAL DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL
15	ROBERTO CARLOS MENDOZA ROJAS	RED DE SALUD
16	JUAN CARLOS HUAMAN NAVARRO	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC. Y SS.
17	VERONICA DEL ROCIO SILVA VEGA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
18	JOSUE CARLOS ROJAS KRUGGER	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
19	MARLON ANTONY LOPEZ CASTRO	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
20	JHULEYSSI ESPERANZA MORETTI BECERRA	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION AMBIENTAL - ARA





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

21	JOSE WILDER DELGADO AREVALO	GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
22	ROGELIO ROGER CHICHIPE REVILLA	PODER JUDICIAL
23	CINTHYA GUADALUPE ALVA LA TORRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SONCHE
24	MARIA MAGDALENA TINOCO SOPLIN	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
25	CESAR ISMAEL FALLA FIGUEROA	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS
26	CARLOS ALBERTO CHAVEZ CULQUIMBOZ	DIRESA AMAZONAS
27	CESAR AUGUSTO MAS MORI	I.E. Nº 18001 "MIGUEL RUBIO" CHACHAPOYAS
28	CARLOS PIZARRO ALVAREZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA
29	MARYBEL RODAS DAMACEN	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS
30	JULIO ENRIQUE ASENJO LARIZBEASCOA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
31	KATHERIN LISETH GUEVARA SAMAME	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
32	EDITH MONTOYA LOPEZ	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
33	PEDRO JUNIOR MACO SANTILLAN	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
34	ZOILA Y. ZABARBURU TRIGOSO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
35	JHANETT OLASCOAGA DELGADO	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
36	JESUS ESPERANZA HUAMAN REYNA	ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS
37	GUILLERMINA HUAMAN RIMACHI	ESCUELA DE BELLAS ARTES
38	IVONNE YOSSELINE LOZANO TAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
39	NESTOR MEJIA CHAUCA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
40	JOSE IVAN ROJAS DIAZ	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
41	ERASMO CONTRERAS VEGA	ESCUELA DE BELLAS ARTES
42	VILMA ALEJANDRINA VILLANUEVA SOPLIN	ESCUELA DE BELLAS ARTES
43	JOSE NERIDO ARBILDO AGUILAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
44	LILY MARDELI GUEVARA RAMOS	DIRESA AMAZONAS - DPCED
45	ABEL CACHO REVILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"
46	KLINTON GOÑAS GOLAC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RECTA
47	LLAQUELINA PIZARRO MENDOZA	HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" - TELESALUD
48	KAREN NEYLITH CAMAN FLORIDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEIMEBAMBA
49	LEIDY NAVARRO BUSTAMANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN
50	MICHEL FREDERIC PORTOCARRERO ALVIS	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
51	CIRO ALBERTO TAFUR CENTENO	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS - DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
52	ESTANISLAO CULQUIMBOZ ROJAS	UGEL CHACHAPOYAS
53	ROSA ERODIT SANCHEZ YOPLAC	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
54	DEYSI DEL PILAR CASTRO INGA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
55	KATIA ROCIO VALLE ROJAS	RED DE SALUD CHACHAPOYAS
56	GERARDO MENDOZA CRUZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CATALINA
57	EMERSON ORTEGA RAMOS	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AMAZONAS
58	MIGUEL ANGEL COLLAZOS PUERTA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHISQUILLA
59	MARCOS JESUS ALVAREZ ESCALANTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
60	ORLANDO CORONEL VARGAS	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO
61	HECTOR ALEX VEGA JIMENEZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UTCUBAMBA
62	JEAN CARLOS MALCA FLORES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
63	MANUEL JESUS QUISPE NARVAEZ	ISTP "PERU JAPON"
64	JORGE MIQUEAS CAMPOS MARTINEZ	UGEL BAGUA - GESTION PEDAGOGICA
65	BEISLER TORREJON ZABALETA	IESTP "PERU JAPON"
66	MILAGROS INGA ALVARADO	IESTP "PERU JAPON"
67	NILTON RONALDO ARTEAGA VILCHEZ	IESTP "PERU JAPON"
68	LUIS ALBERTO ALVARADO MEZA	IEST "PERU JAPON"
69	KENY NEYSER HERNANDEZ MARCELO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - OREDIS
70	FRANKLIN JOEL PEDRAZA TUESTA	IESTP "PERU JAPON"
71	ANET PILAR VALLE BARRERA	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CC Y SS.
72	JHESSIKA HUAMAN TORREJON	UGEL CONDORCANQUI
73	GIEYMIR CRUZ SANTOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
74	ANGELO JAMILE SANCHEZ PADILLA	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
75	LUIS FERNANDO MORI CHUQUIPIONDO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
76	JEAN PAUL CHUMIOQUE VARAS	PODER JUDICIAL - EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO
77	MARLO CABAÑAS CHAVEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
78	DANY HIDALGO CHAUCA	UGEL BONGARA
79	REGULO SEGURA MEGO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 553-2024- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

80	ENNA JANEY ALVARADO VALLE	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL - COER/AMAZONAS - DENAGR
81	ALFONSO PORTOCARRERO HORNA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
82	CLAUDIA ALEXANDRA MOROCHO VIGO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - RECURSOS HUMANOS - GOREA
83	YAJAIRA DAYANI MELENDEZ RUBIO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
84	ANDERSON GIOMAR TRIGOSO GUIOP	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
85	JULIA DEL PILAR MILLA SOTO	MINISTERIO PUBLICO UE 009 - GERENCIA ADMINISTRATIVA
86	ADOLFO SANTILLAN PUERTA	UGEL CHACHAPOYAS - ESCUELA DE BELLAS ARTES
87	SANDY NATHALY MACEDO GONZALES	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
88	MIXSY GOÑAS MENDOZA	IRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
89	ROBER TERRONES BECERRA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
90	SEGUNDO YAGER CHAVEZ ARROYO VALDEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
91	GLORIA NATALI LOPEZ SANCHEZ	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
92	JUNELLY MARIN VASQUEZ	DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION
93	ELIZABETH JUDITH HERNANDEZ ALVA	IESTP "PERU JAPON"
94	GLORIA DE JESUS CHAVEZ AGUILAR	GERENCIA REGIONAL DEL ARA
95	IRWEN URIARTE VALLEJOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPORREDONDO
96	ENMA ELVIRA VIGO REY	I.E. "VIRGEN ASUNTA"
97	GUILLERMO ADRIANO CAMPAÑA ANGELES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
98	ANABEL MARISOL ARAUJO ABANTO	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DEMAYOLO"
99	MARIA DE JESUS DETQUIZAN SOLSOL	I.E. "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO"
100	NATALIA REAP INGA	DIRESA AMAZONAS
101	DORIS ESPERANZA MAICELO INGA	I.E. "MARIA AUXILIADORA"
102	NICOLAS RUIZ CHAVEZ	OFICINA REG. DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
103	KETTTY CHAVEZ VALDEZ	UNAT - USG Y GA
104	MARIO YDELFONSO TORREJON ARELLANOS	IESTP "PERU JAPON"
105	ILDEBRANDO DELGADO BARBOZA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA
106	JAIME HUAMAN DEFINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
107	CARLOS ALBERTO ZABALETA ROMAINA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y GRD
108	JUAN CARLOS HUAMAN GUELAC	DIRECCION AGRARIA DE AMAZONAS
109	NICOLAS GOMEZ HIDALGO	PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
110	AMMISADDAI UZZIEL ESPINAL MALCA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI
111	SEGUNDO PEDRO MALDONADO BERMEO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI

ARTICULO TERCERO: RATIFICAR la Resolución Ejecutiva N° 476-2024-GOBIERNO REGIONAL/GR, de fecha 22 de agosto de 2024, en los extremos no aclarados y que no se opongan a la presente Resolución; por los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Amazonas **SE EMITA LOS CERTIFICADOS** de reconocimiento a los Brigadistas para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

ARTICULO QUINTO: NOTIFIQUESE el presente acto administrativo a las partes involucradas, así como a las Instancias internas de Gobierno Regional Amazonas, e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Leyda G. Rimarachin Cayatopa
Leyda G. Rimarachin Cayatopa
GOBERNADORA REGIONAL (e)

